



Resolución No. 002-ADMQ-2019
Distrito Metropolitano de Quito, 19 de octubre de 2019

Alcaldía Metropolitana
Concejo Metropolitano
Administradora General
Procuraduría Metropolitana
Secretaría General de Planificación
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presentes. -

De mi consideración:

La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de octubre de 2019, dentro del punto III del orden del día **resolvió**: Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.

Atentamente,

Dr. Jorge Yunda Machado

Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
Alcalde Metropolitano

La Secretaria General de Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el 18 de octubre de 2019

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E)
Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (E)	18-10-2019	



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 002 EXTRAORDINARIA
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
18 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de la Ciudad, siendo las diez horas con veinte minutos, se instala la sesión extraordinaria de los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; presidida por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, quien da la bienvenida a los presentes con un saludo fraterno, cordial y llama a la reconciliación.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, procede constatar el quorum legal y reglamentario. La Secretaria General (E) verifica la presencia de sesenta y tres miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe quórum legal y reglamentario para la instalación de la Asamblea.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, hace una breve introducción sobre la Asamblea y explica la metodología de cómo se llevará la sesión de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Se adjunta como Anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.

El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria General de lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- I. Himno a Quito;
- II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito;
- III. Conocimiento del anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización –COOTAD-; y,
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras la lectura del Orden del Día, el Alcalde indica se proceda con el tratamiento del mismo:

I. Himno a Quito

La banda municipal entona el Himno a Quito.

- II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito. 

El Ing. Carlos Uriarte, Gerente General, expone sobre los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, mismos que se adjuntan a la presente como Anexo 2.

III. Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización –COOTAD-.

El señor Alcalde cede la palabra a la Administración General, a fin de que presente el anteproyecto de presupuesto y prioridades de inversión correspondiente al año 2020.

El Ing. Edgar Lascano, Director Metropolitano Financiero; Mgs. Sheldon López, Secretario de Planificación; y, el Abg. Carlos Alomoto, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, proceden a exponer el presupuesto general explicando las prioridades de inversión, e indican que el mismo fue elaborado considerando el bienestar de la ciudadanía.

Se realiza una explicación de cada uno de los exponentes con una presentación digital, misma que se anexa a la presente como Anexo 3.

La Secretaria General (E) solicita a los miembros de la Asamblea y demás presentes que, de acuerdo a la metodología establecida en un inicio, se da espacio a sus correspondientes intervenciones las cuales fueron conocidas.

La Secretaria General (E) reúne las mociones propuestas por los Asambleaístas, la cual se transcribe a continuación:

Moción: Señor Alcalde, Señores Miembros de la Asamblea, una vez que hemos debatido sobre este tema acogiendo las observaciones de los asambleístas, mociono dar por conocido el Ante Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de gasto y observaciones presentadas por sus miembros para el presupuesto del año 2020.

La Secretaria General (E) procede a tomar votación de la moción y con 61 votos a favor de 64 Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito **resuelve:** Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.

A continuación, intervienen las oradoras calificadas: Evelyn Elena Pila Shuguli y Alexandra Soledad Flores.

IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Con 62 votos a favor de 64 miembros de la Asamblea, se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria No. 002. 



Tras no existir otro punto en el orden del día el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito siendo las 12h10, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de la Asamblea de Quito.


Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano
Presidente Asamblea
Distrito Metropolitano de Quito


Ab. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General Asamblea del
Distrito Metropolitano de Quito (E)